

## Sector Monetario y Financiero

## INDICADORES MONETARIOS

Tasas de interés: Sector Financiero Público, Privado y de la Economía Popular y Solidaria (Segmento 1 y Mutualistas) (1) (2)

	Marzo 2022	Abril 2022
Activa referencial productivo corporativo	7,23%	7,04%
Activa referencial productivo empresarial	9,04%	8,90%
Activa referencial productivo PYMES	9,94%	10,08%
Activa referencial consumo	15,98%	15,94%
Activa referencial educativo	8,58%	8,63%
Activa referencial educativo social	5,49%	5,49%
Activa referencial inmobiliario	9,34%	9,41%
Activa referencial vivienda de interés público	4,98%	4,99%
Activa referencial vivienda de interés social	4,98%	4,98%
Activa referencial micro acumulada ampliada	19,76%	19,62%
Activa referencial micro acumulada simple	20,38%	20,29%
Activa referencial micro minorista	19,81%	19,77%
Activa referencial inversión pública	8,28%	8,40%

## Sistema Financiero (millones USD)

	Febrero 2022	Marzo 2022
Captaciones de Otras Sociedades de Depósito OSD	51.523,42	52.588,96
Cartera por vencer y vencida de OSD	49.839,55	50.850,81
Cartera por vencer OSD	48.129,97	49.140,27
Cartera vencida OSD	1.709,58	1.710,54

## Reservas Internacionales (3) (millones USD)

	Febrero 2022	Marzo 2022
Reservas Internacionales (3) (millones USD)	8.047,33	9.226,32

## Índices Bursátiles (4)

	Febrero 2022	Marzo 2022
ECU-INDEX GLOBAL (Quito)	1.301,47	1.294,41
IPECU -BVG (Guayaquil)	254,31	257,94

## Sector Real

PRODUCTO INTERNO BRUTO PIB (5)	2020 (p.)	2021 (p.)*
Tasa de variación anual (USD 2007)	-7,8%	4,2%
PIB (millones de USD de 2007)	66.282	69.089
PIB per cápita (USD de 2007)	3.785	3.892
PIB (millones de USD corrientes)	99.291	106.166
PIB per cápita (USD corrientes)	5.670	5.981

Tasa de variación PIB Trimestral (CVE) (t/t-1)	2021.III	2021.IV
Tasa de variación PIB Trimestral (CVE) (t/t-1)	0,4%	0,7%

PIB TOTAL, a precios constantes, Base 2007 (6)	0,4%	0,7%
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	-1,2%	4,1%
Explotación de minas y canteras	-1,6%	-13,9%
Industria manufacturera, incluye refinación petróleo	1,0%	-0,8%
Construcción	-0,1%	0,1%
Comercio al por mayor y menor	1,9%	2,1%
Administración pública	2,9%	1,4%
Resto de Servicios (7)	0,1%	2,9%

## PRECIOS Y SALARIOS

Inflación	Febrero 2022	Marzo 2022
Anual	2,71%	2,64%
Mensual	0,23%	0,11%
Acumulada	0,96%	1,07%
Índice de Precios al Consumidor IPC (8)	107,27	107,39

Salarios (USD)	Febrero 2022	Marzo 2022
Salario nominal promedio	495,66	495,66
Salario unificado nominal	425,00	425,00
Salario real (9)	462,06	461,54

## MERCADO LABORAL

Tasa de Empleo Adecuado/Pleno (10)	Enero 2022	Febrero 2022
Nacional	33,08%	31,66%
Urbano	41,40%	39,62%
Rural	17,26%	16,41%
Acumulado trimestral III Trimestre 2021 IV Trimestre 2021		
Quito	45,61%	45,50%
Guayaquil	44,59%	46,16%
Cuenca	52,89%	54,09%
Machala	43,53%	44,40%
Ambato	38,71%	42,60%

## Tasa de Desempleo (10)

	Enero 2022	Febrero 2022
Nacional	5,39%	4,33%
Urbano	7,37%	5,45%
Rural	1,64%	2,20%
Acumulado trimestral III Trimestre 2021 IV Trimestre 2021		
Quito	11,52%	9,93%
Guayaquil	4,35%	4,54%
Cuenca	7,63%	6,57%
Machala	8,12%	6,89%
Ambato	6,26%	5,44%

## Sector Externo

## COMERCIO EXTERIOR

	Enero 2022	Febrero 2022
Exportaciones (millones USD FOB)		
Total exportaciones mensuales	2.455,63	2.666,86
Total exportaciones acumuladas	2.455,63	5.122,48
Exportaciones acumuladas petroleras	765,69	1.616,90
Exportaciones acumuladas no petroleras	1.689,93	3.505,99

## Importaciones (millones USD FOB)

	Enero 2022	Febrero 2022
Total importaciones mensuales	2.345,33	2.173,43
Total importaciones acumuladas (11)	2.345,33	4.518,77
Importaciones acumuladas materias primas	889,07	1.783,71
Importaciones acumuladas bienes de consumo	437,86	826,19
Importaciones acumuladas bienes de capital	511,27	937,05
Importaciones acumuladas combustibles y lubricantes	499,28	953,93
Importaciones acumuladas bienes diversos	7,86	17,88
Balanza comercial petrolera mensual (millones USD FOB)	267,33	399,13
Balanza comercial no petrolera mensual (millones USD FOB)	-157,04	94,29
Balanza comercial acumulada (millones USD FOB) (12)	110,29	603,71

## Exportaciones acumuladas (millones USD FOB)

Primarios acumulados	Enero 2022	Febrero 2022
Petróleo crudo	668,97	1.417,56
Banano y plátano	320,90	645,58
Camarón	537,24	1.144,60
Flores naturales	82,05	197,37
Cacao	63,31	119,07
Otros primarios	375,02	727,11
Industrializados acumulados	408,13	871,19
Derivados de petróleo	96,72	199,34
Otros productos del mar elaborados	96,63	218,03
Manufacturas de metales	37,67	80,59
Químicos y fármacos	12,69	28,20
Manufacturas de textiles	5,54	13,14
Café elaborado	5,80	8,38
Otros industrializados	153,08	323,51

## Petróleo (13)

	Enero 2022	Febrero 2022
Precio promedio mensual WTI (USD / barril)	83,16	91,70
Precio promedio del valor unitario (USD / barril) (14)	77,39	84,37
Exportaciones mensuales (miles de barriles)	8.644,00	8873
Exportaciones acumuladas (miles de barriles)	8.644,00	17517
Variación (t/t-12) exportaciones acumuladas (barriles) (15)	-21,00%	-0,1725
Variación (t/t-12) exportaciones mensuales (barriles) (16)	-21,00%	-0,1323

## Cotización del Dólar

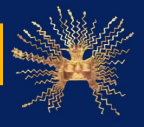
	Febrero 2022	Marzo 2022
Colombia (Peso) (17)	3.927,73	3.757,99
Perú (Nuevo Sol) (17)	3,78	3,68
Euro (17)	0,89	0,90
Índice de Tipo de Cambio Efectivo Real (base 2014=100)	94,17	94,95

## Sector Finanzas Públicas

## (Base caja acumulados, millones USD) (18)

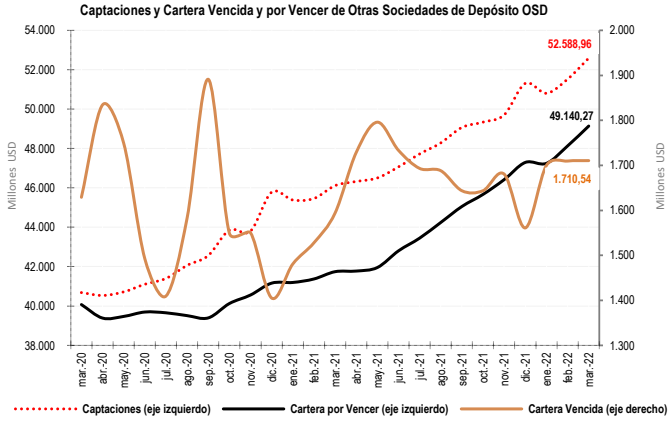
	Enero 2022	Febrero 2022
Egresos totales del presupuesto del gobierno central acumulado (millones USD)	742,47	2.249,66
Ingresos del presupuesto del gobierno central acumulado (millones USD)		
Ingresos totales acumulados (millones USD)	2.736,59	3.191,81
Ingresos petroleros acumulados (millones USD)	357,65	597,06
Ingresos no petroleros acumulados (millones USD)	2.378,94	2.594,75
Impuesto a las importaciones	97,61	179,43
Impuesto a la renta	1.309,33	609,07
Impuesto al valor agregado (IVA)	603,85	1.048,92
Impuesto a los consumos especiales (ICE)	89,92	142,09
Otros ingresos	278,23	615,23
Deuda pública Total (millones USD) (19) (20)	Enero 2022	Febrero 2022
Deuda pública interna	72.523,47	72.535,08
Deuda pública externa	26.217,03	26.239,92
Deuda pública externa	46.306,44	46.295,16

El presente documento se basa en la Información Estadística Mensual del BCE No. 2041, además de otras fuentes oficiales que se citan. (1) Conforme Resolución 603-2020-F de 22 de septiembre de 2020, la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera (JPRMF) modifica los segmentos de la cartera de créditos del Sistema Financiero Nacional (SFN). (2) La JPRMF mediante Resolución No.043-2015-F, de 5 de marzo de 2015 y Resolución No.059-2015-F, de 16 de abril de 2015 expidió las Normas que regulan la segmentación de la cartera de crédito de las entidades del SFN. En concordancia a la Resolución No. 437-2018-F de 26 de enero de 2018 de la JPRMF, se modifica las tasas de interés activas efectiva máximas para los segmentos del Microcrédito. (3) De conformidad al Art. 137 del Código Orgánico Monetario y Financiero (Registro Oficial N° 332 - 12 de sept. de 2014), la Reserva Internacional de Libre Disponibilidad, pasa a denominarse Reservas Internacionales (RI). (4) Fuente: Bolsas de Valores de Quito y Guayaquil. (5) p. (provisional) (p.) \* [provisional por sumatoria de trimestres]. A partir de la Publicación No.24 de Cuentas Nacionales, los cálculos incorporan los resultados del Cambio de Año Base (CAB) 2007. https://contenido.bce.fin.ec/documentos/PublicacionesNotas/Catalogo/CuentasNacionales/Anuales/Dolares/IndiceClasnac.htm. (6) A partir del Boletín No. 80 de Cuentas Nacionales Trimestrales, los cálculos toman como año de referencia el 2007. Mayor información en: https://contenido.bce.fin.ec/home/estadisticas/trimestral/CNTtrimestral.jsp. (7) Incluye suministro de electricidad y agua; Alojamiento y servicios de comida; Transporte; Correo y comunicaciones; Actividades de servicios financieros; Actividades profesionales, técnicas y administrativas; Enseñanza y servicios sociales y de salud; Actividades inmobiliarias y entretenimiento, otras actividades de servicios; y Hogares privados con servicio doméstico. (8) El Índice de Precios al Consumidor IPC corresponde a la base 2014=100. Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos INEC. (9) Salario mínimo legal promedio deflactado en función del IPC mensual. (10) Desde 2020 hasta mayo de 2021 se implementó en la ENEMDU cambios metodológicos asociados al tamaño y distribución de la muestra, nivel de representatividad de los estimadores y construcción de factores de ponderación, afectando la comparabilidad histórica de las estadísticas oficiales. Ante esta problemática, el INEC decidió mantener el esquema tradicional de diseño muestral, estandarizando el cálculo de factores de ponderación a nivel de la Unidad Primaria de Muestreo y recalculando los indicadores desde septiembre 2020 hasta mayo 2021, con el fin de mantener la comparabilidad de las cifras. Mayor información en la nota técnica disponible en: https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/EMPLEO/2021/Nota\_tecnica/202106\_Nota\_tecnica\_ENEMDU.pdf. A partir de 2021, el INEC publica indicadores mensuales de mercado laboral a nivel nacional, urbano y rural; y a través de la ENEMDU acumulada trimestral, publica también resultados representativos para 5 ciudades. Mayor detalle en: https://www.ecuadorencifras.gob.ec/trabajo/. (11) El valor total de importaciones reportado, no incluye las importaciones del Ministerio de Defensa. (12) El valor total de importaciones reportado, incluye las importaciones del Ministerio de Defensa. (13) Fuente: EP Petrocarburante y Ministerio de Energía y Recursos Naturales No Renovables (antes Secretaría de Hidrocarburos). (14) Precio mensual promedio final de comercialización. (15) Variación porcentual del acumulado mensual hasta el mes referido con respecto a igual período del año anterior. (16) Variación porcentual del mes de referencia con respecto al mismo correspondiente al año anterior. (17) Fuente: https://www.bce.fin.ec/indicadores/componentes/2/tem/239-tabla-para-el-sector-publico. (18) A partir del 2011, los datos corresponden a las operaciones del sector 111. Administración del Estado. Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas (MEF). (19) A partir de julio de 2021, el Ministerio de Economía y Finanzas modificó la metodología de cálculo de la deuda pública con base en los Acuerdos Ministeriales No. 0086 y 0059 del 15 y 22 de octubre de 2021, respectivamente. (20) Las cifras de deuda interna pública se extraen del boletín de deuda pública del MEF y las cifras de deuda externa, del reporte de movimiento de la deuda externa pública del BCE.



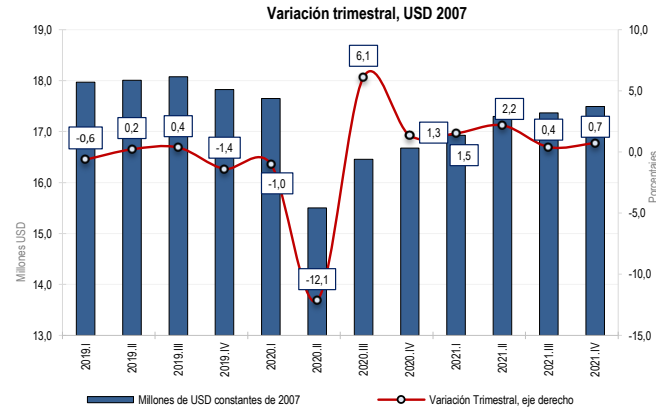
Sector Monetario y Financiero

CAPTACIONES Y CARTERA VENCIDA

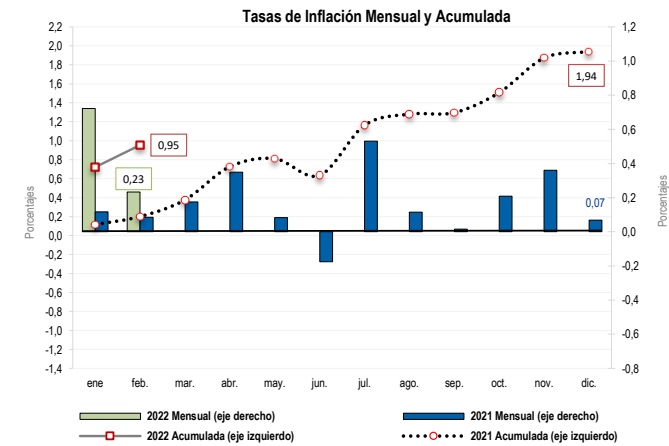


Sector Real

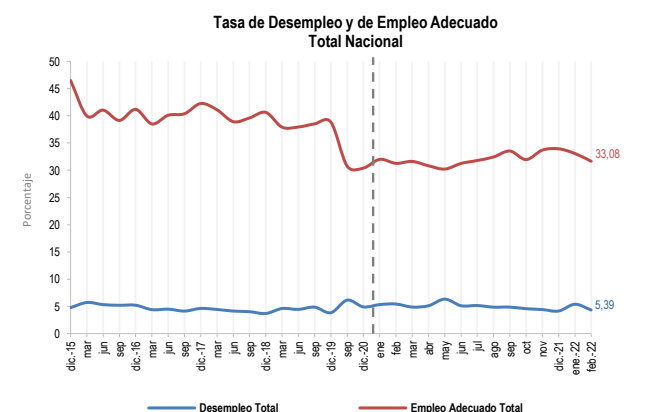
PIB trimestral, USD. 2007



INFLACIÓN

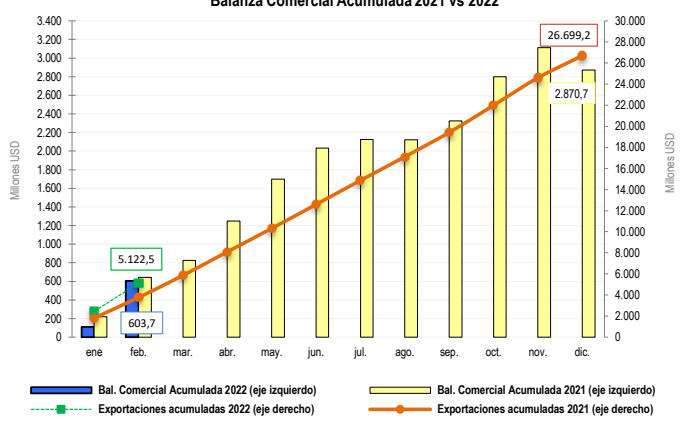


EMPLEO

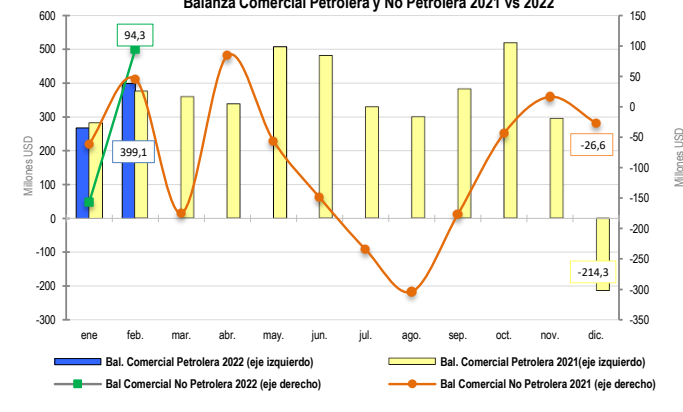


Sector Externo

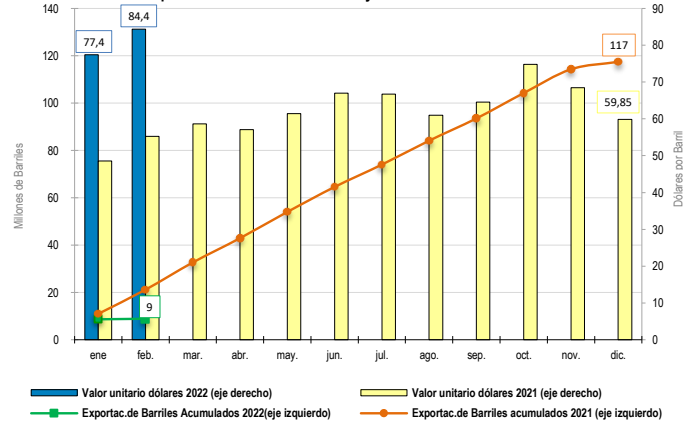
BALANZA COMERCIAL



BALANZA COMERCIAL PETROLERA Y NO PETROLERA



PETRÓLEO



EXPORTACIONES NO PETROLERAS

